Publicación de folios y resultados de la valoración curricular

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 2018 del Código Electoral del Estado de México; 18, 20, 28, 40 y 41 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en el *Procedimiento y la Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027*, se publican las calificaciones con número de folio de las personas aspirantes que presentaron documentos durante la valoración curricular:

Distrito 6 .- ECATEPEC DE MORELOS			
Núm.	Folio	Sexo	Puntaje
1	D0087	H	15.0

Distrito 20 .- ZUMPANGO			
Núm.	Folio	Sexo	Puntaje
1	D0017	M	12.0

Importante:

1. El ingreso al Concurso Público **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso Público y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso Público, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en el Procedimiento, de no ser así, serán dadas de **baja del Concurso Público**.
3. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso Público** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
4. El puntaje máximo a obtener es de **20 puntos**.

Fecha: 19/11/2026
UTAPE-F014-PI